

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LINKCONSULT CONSULTORIA Y COACHING S.A

En la ciudad de Quito, al 21 de mayo del 2020, siendo las 17:00 horas, a través de plataforma zoom, se reúnen los accionistas de la compañía Linkconsult Consultoría y Coaching S.A.

1.- Eduardo Bustos, debidamente representado, propietario de acciones de un valor de \$39,960.00 que representa el 40% del capital social.

2.- Alfonso Espinosa de los Monteros, debidamente representado, propietario de un valor de \$29,970.00 que represente el 30% del capital social.

3.- Mario Arregui Pazmiño, debidamente representado, propietario de un valor de \$ 29,970.00 que representa el 30% del capital social.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2019.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2019.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE

Toma la palabra la Gerente de la compañía quien procede a dar lectura a su informe de Actividades, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2019.

A través del Informe presentado se resume cabalmente todos los pormenores del ejercicio económico correspondiente al año 2019, enfatizándose sobre los resultados finalmente obtenidos, considerando adicionalmente los ajustes a las cuentas de retenciones de IVA que se realizaron a las cuentas contables, en base a la resolución recibida por el Servicio de Rentas Internas para registrar al gasto valores correspondientes a créditos tributarios no reconocidos por el ente regulatorio.



Adicionalmente se acuerda, que una vez obtenidas las aprobaciones de los entes de regulación para liquidar la empresa Response Ability y Linkconsult Colombia, los valores registrados al cierre del período económico 2019 en la cuenta de Inversión por USD15,666.00 se liquidarán contra el gasto del nuevo período económico.

La Junta General, resuelve aprobar el Informe del Gerente presentado en su totalidad por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019

Toma la palabra nuevamente la Gerente quien lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, con todos los detalles respectivos.

Los accionistas asisten por su parte reconocen expresamente que dichos Estados Financieros fueron entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos.

La Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2019 la utilidad generada antes de participación de impuestos del ejercicio económico es de \$1.864,86 (mil ochocientos sesenta y cuatro con 86/100) en base al detalle del balance de pérdidas y ganancias indicado.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta, dándose lectura posterior y aprobación total a la misma en forma unánime. Siendo las 18:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Eduardo Bustos Loaiza
Presidente


Verónica Obando Sevilla
Secretario- Gerente